

**ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)**

Código: M-E-DR-21

Rev: 1

Fecha:30/09/2024

Matriz de riesgo: Responsabilidad social

Página **1** de **5**

No.	Concepto	Riesgo/Op ortunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Respon sa ble (s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	La no conformación del CTE de Responsabilidad Social.	Riesgo	El no poder llevar a cabo un programa de responsabilidad social.	3	4	12	En la próxima reunión de CTE con la alta dirección (marzo), definir el comité de responsabilidad social.	R.H	2 días después de la reunión con el CTE, se dará a conocer el comité de responsabilidad social.	Que se entregue el acta correspondiente con los nombres y funciones que conforman el comité de responsabilidad social.
2	El comité de responsabilidad social no tenga definidas las funciones para todos los integrantes del mismo.	Riesgo	Al no contar con el conocimiento al 100% de la materia en responsabilidad social.	3	4	12	Darles una capacitación sobre lo que implica las funciones y responsabilidades a todos los integrantes del comité	R.H	3 días hábiles, después de haber participado en la capacitación.	Evaluación de conocimientos al comité de responsabilidad social.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.



ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)

Código: M-E-DR-21

Rev: 1

Fecha:30/09/2024

Matriz de riesgo: Responsabilidad social

Página 2 de 5

							de responsabilid ad social.			
3	Que el programa que presenta el comité de responsabilidad social no sea aprobado por el CTE.	Riesgo	Que no podrá implementar el programa de responsabilidad social y no se creara un impacto favorable entre la comunidad estudiantil.	3	3	9	Darles la importancia, beneficios y el impacto que va generar el programa de responsabilidad social. Realizar las correcciones pertinentes al programa.	R.H	2 días hábiles, después de realizar las observaciones que se deben solventar para la autorización.	Realizar la propuesta de los criterios para una lista de verificación, a fin de que el programa cumpla con la política de responsabilidad social. (Prevía autorización a la Dirección).

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)	Código: M-E-DR-21 Rev: 1 Fecha:30/09/2024
	Matriz de riesgo: Responsabilidad social	Página 3 de 5

AMBIENTAL

No.	Concepto	Tipo	¿Cómo afecta?	Probabilidad (1–5)	Impacto (1–5)	Resultado	Acción	Responsable(s)	Fecha
1	Baja participación de la comunidad escolar en actividades de reforestación	Riesgo	Disminuye el alcance ambiental del programa y limita evidencias de impacto social	3	4	12	Sensibilizar mediante campañas internas y asignar responsables por grupo	Comité de Valores / Docentes	Durante la campaña
2	Falta de seguimiento al reciclaje institucional	Riesgo	Pérdida de continuidad del programa y resultados poco medibles	3	3	9	Establecer responsables por área y calendarizar revisiones	Comité de Valores / Personal administrativo	Cada 15 días
3	Uso inadecuado de los pizarrones interactivos	Riesgo	Desaprovechamiento de recursos tecnológicos y baja	2	4	8	Capacitación docente y monitoreo del uso pedagógico	Coordinación Académica / TIC	20 días después de haber

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)						Código: M-E-DR-21 Rev: 1 Fecha:30/09/2024		
	Matriz de riesgo: Responsabilidad social						Página 4 de 5		

			innovación pedagógica						comenzado
4	No cumplir con los requisitos de convocatorias sociales	Riesgo	Pérdida de oportunidades de financiamiento o reconocimiento institucional	2	5	10	Revisión previa de bases y designación de responsable de gestión	Dirección / Comité de Valores	5 días después de conocer la convocatoria
5	Falta de mantenimiento de huertos escolares	Riesgo	Abandono del proyecto y pérdida de impacto formativo y ambiental	3	4	12	Asignar equipos responsables y cronograma de mantenimiento	Docentes / Estudiantes / Comité de Valores	10 días después de cada acción
6	Retraso en la elaboración del informe del programa	Riesgo	Incumplimiento del procedimiento y observaciones en auditorías	2	5	10	Establecer fechas límite internas y revisión previa	Comité de Valores / Dirección	5 días antes de la fecha de entrega

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)						Código: M-E-DR-21 Rev: 1 Fecha:30/09/2024
	Matriz de riesgo: Responsabilidad social						Página 5 de 5

7	Escasa evidencia documental de las acciones realizadas	Riesgo	Dificulta la rendición de cuentas ante Alta Dirección	3	4	12	Definir responsables de evidencia y repositorio institucional	Comité de Valores	Durante la ejecución
---	--	--------	---	---	---	----	---	-------------------	----------------------

Revisión	Fecha	Descripción
01	19 de febrero de 2024	Documentación de información
02	10 de enero del 2025	Agregado en materia ambiental

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Alejandro Suazo	Tavares Viramontes Alma Verónica
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.